



QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS EN EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE)

En el marco de las acciones de vigilancia en el uso de recursos federales y en caso de encontrar irregularidades, las y los beneficiarios y/o la ciudadanía en general podrán presentar quejas, denuncias y sugerencias, respecto a la ejecución de las Reglas de Operación del **Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial** de forma personal, escrita o electrónica a través de los mecanismos que se citan a continuación:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EDUCATEL

Sistema Telefónico de Información y Orientación de la SEP:
55 36 01 75 99 en la ciudad de México y 800 288 66 a 88 al interior de la República.

Horario de atención de 8:00 a 20:00 hrs.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE):
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

Las 24 horas, los 365 días del año.

De manera presencial mediante un escrito presentado en:
Av. Insurgentes Sur 1735, col. Guadalupe Inn, 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Horario de atención de 9:00 a 15:00 hrs.

En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a:
55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Dirección General de Desarrollo Curricular:
enlacedgdc.contraloriasocial@nube.sep.gob.mx

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

55 36 01 86 50 en la Ciudad de México, ext. 66232, 66224, 66227, 66229, 66242 y 66243 y 800 22 88 368 al interior de la República.

Horario de atención 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.

De manera presencial mediante un escrito presentado en:
El área de quejas de este órgano postal 03330, demarcación territorial Benito Juárez, Ciudad de México, entregado en la Oficialía de Partes Común, localizada en el referido domicilio.

Horario de atención de 9:00 a 14:30 hrs.

O enviar su escrito al correo electrónico:
quejas@nube.sep.gob.mx

Madre, padre de familia, persona tutor, personal de supervisión y directivo, docente y equipo de apoyo, los invitamos a formar parte de los Comités de Contraloría Social.

¡Los necesitamos!

Con su participación en los Servicios Públicos de Educación Especial que brindan atención educativa a las y los estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes en Educación Básica y que forman parte del Sistema Educativo Nacional.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

